

# LA DEFENSA

## DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción  
En Alcoy al mes. . . . . 1'50 Ptas.  
Trimestre. . . . . 4'50  
Fuera. . . . . 5'00  
Número atrasado. . . . . 0'25

ALCOY, VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración  
Pintor Casanova 22, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 259

### Colegio para señoritas

San Francisco, 68

Profesora superior, Francés, Pintura y toda clase de labores, se ofrece á dar lecciones á domicilio.

Precios módicos

### Fracaso radical

Mal año, malísimo para los profetas de la política.

Profetizaron rayos y truenos cuando se discutiese el convenio con Roma, y la discusión del mismo continuó en medio de la más placentera calma y, hasta Morote, el intrépido Morote, el que con los papeles que le facilitó D. Eugenio Montero Ríos escribió veinte resmas de papel y dió la lata veinte veces á los lectores del *Heraldo*, aparece agotado y ya no chilla, ni truena exponiéndose á que lo excomulguen los radicales como lo excomulgaron los socialistas.

Aunque él, desde que su nombre figura en nómina, se ríe de las excomuniones, ateniéndose á las succulentas espumas de la olla del Instituto de Reformas sociales, con las cuales él ya se ha reformado.

Montero Ríos, que tanto amagó antes de empezar el debate, al encontrarse con que Maura le cogió los dedos, indispúsose y volvió quejándose de si D. Antonio lo había tratado con más ó menos consideración, sin recordar la consideración con que su lugar teniente el encopetado aristócrata señor Vega de Armijo trató á Maura, en el Congreso, llamándole ¡mamarracho!

### Documento parlamentario

(Continuación)

caer bajo la acción del Estado para legislar, no puede el Estado legislar sobre su íntima constitución y no puede nadie defenderlo sin conferir al Estado atribuciones que, en mi concepto, no le pertenecen. Yo no sé señores senadores, si el lenguaje que yo tengo que emplear para demostrar esto parecerá propio de este sitio y de estas circunstancias; lo que sé es que no es impropio de mi carácter sagrado y de mi dignidad, y como por mi carácter sagrado y por mi dignidad es por lo que á mí se me ha confiado la honrosa vestidura de senador, por eso mismo creo que no será impropio que hable en presencia vuestra como el ministro de la Religión.

Pues bien, señores; para demostrar que la naturaleza de las Asociaciones religiosas no cae bajo la acción legislativa del Estado, consideramos lo siguiente: El primer deber del hombre es, sobre los demás deberes que puede tener como hombre y como ciudadano, el de servir á Dios, porque es criatura suya. Mas

Pasado el incidente, de que tan estropeado y sentido salió el respetabilísimo canonista, Montero hase llamado Andana y, guardando su anticlericalismo para mejor ocasión, se dedicará seguramente á defender algún pleito en la Sagrada Rota, ó á estudiar el medio de cuando llegue al poder (que por ahora no llegará), explicar plausiblemente ciertas actitudes y palabras radicales, que seguramente la repetirán las radicales oposiciones.

Romanones, Canalejas y Moret aseguran que en el Congreso harán al convenio ruda oposición, pero como no llegarán á lo de los suplicatorios, á nadie preocupa lo que hagan ó dejen de hacer los referidos señores, pues gritos, protestas y discursos ya están más que descartados y eso es todo lo que hacen ciertos políticos... que no tienen agallas para más.

He ahí el secreto de triunfos determinados y de determinadas derrotas, En la política española no hay un solo Hernán Cortés que quemase sus naves.

Por eso hasta los más avanzados, cuando se ven impelidos á echarse hacia adelante lo hacen con muchas precauciones, dejando todo previsto para la retirada y sin cortar del todo sus puntos de contacto con los partidos oportunistas, para volver á ellos, aunque sea entonando bochornosos ¡yo pequé!, tan pronto como se convencen de que no sacan nada de sus radicales aventuras.

Ya lo hemos visto.

Hace dos años *El País* creía suyo al señor Romero Robledo, lo ponía en los cuernos de la luna, lo llamaba hasta buen mozo... ¡Ya viene...! ¡Ya llega á nuestro campo! decía. ¡Ya cae, porque está más maduro que una breva y con armas y bagajes servirá á la Niña...! y Romero Robledo cayó...

puede haber, y hay, en efecto, y tiene que haber hombres que no se contenten con servir á Dios de la manera que necesita hacerlo toda criatura racional para alcanzar el fin que el mismo Dios le señaló, sobre todo después de la redención, desde el punto de vista de la fe. Pensando en los grandes esfuerzos que el mismo Dios realizó por la redención humana, es preciso, si la redención no ha de ser infundada, que haya almas generosas que quieran responder á Dios con otros esfuerzos dignos, en cuando puedan serlo, de los que Dios realizó por nuestro bien, es decir, que haya almas que aspiren á la perfección cristiana, á practicar la virtud en el más alto grado.

Puede suceder, y sucede, en efecto, que alguna de estas almas, para dar gloria á Dios y para su propia santificación, piense que, como Dios es todo caridad, la mejor manera de dar gloria á Dios y de manifestarse digno de El, es cooperar á su obra de redención, y que tomen por su cuenta una función especial de la Iglesia; que vengan á ser, digámoslo así, como los especialistas para la salud del cuerpo, entre los médicos, y que unos tomen de su cuenta la asistencia de los enfermos en los hospitales, otros la instrucción de los ignorantes,

en la presidencia del Congreso de una situación, según *El País*, reaccionaria y clerical.

Lo mismo se dijo de Canalejas cuando en su viaje lo agasajaba nada menos que Bonafulla, y Canalejas atenuó sus rojas afecciones, para ser ministro en las postrimerías de Sagasta; se atenuó tanto, que apenas llamábase Pedro, contentándose con la modesta cartera de Agricultura.

Lo dicho, entre los políticos no hay quien quemase sus naves.

De aquí que se desacrediten todas las profecías radicales y que cuando el radicalismo se prometía rayos y truenos, éstos aparecen; pero son de guardarrópia... como los del teatro de la Comedia.

S.

### UN NUEVO MUSEO

Por iniciativa del Estado, y á sus expensas, se ha inaugurado recientemente en Charlottemburg un nuevo museo llamado «Museo de bienestar obrero y de protección contra los accidentes».

Este Centro viene á ser una exposición permanente, no sólo de lo que á la prevención de los accidentes del trabajo y á la higiene industrial se refiere, sino, en general, de todo lo que tienda en cualquier modo á mejorar la situación del obrero.

Los aparatos de seguridad se presentan allí, no sólo en forma de modelo reducido, sino en su tamaño corriente y en aplicación á maquinas, que son puestas en función, de modo que los obreros que visitan la instalación se dan perfecta cuenta de su utilidad y conveniencia.

El salón principal mide una superficie de 1610 metros cuadrados donde, están colocados los aparatos de gran tamaño y una galería superior de 818 metros, en la que se exponen los mecanismos más pequeños y los modelitos, dibujos ó fotografías.

El medio de que la administración se ha valido para formar este museo y para que siempre

y otros quieran ir á dilatar el reino de Cristo en los países en donde todavía no se le conoce, y que para esto necesitan asociarse, porque la unión es la fuerza y porque cada uno de por sí no podría obtener un éxito satisfactorio en esta grande obra; y al tener que asociarse, la Iglesia interviene y le señala las reglas á las cuales han de someterse y bajo las cuales han de vivir, y eso es efectivamente lo que sucede; eso es un derecho que corresponde al deber de servir á Dios; siendo un derecho, debe ampararlo el legislador.

Ahora bien; constituidas esas asociaciones con ese fin santo, importante, bajo las reglas que la Iglesia tiene por conveniente aprobar para ese fin, para estas asociaciones, en cuanto se refiera á su fin espiritual, á su vida íntima y á los medios por los cuales han de conseguir ese fin, ¿no quiere que sean sometidas á la autoridad civil? Yo, en esto, á la autoridad civil la declaro incompetente. Creo que aún entre los señores senadores que han combatido y siguen combatiendo el dictamen, habrá quien esté de acuerdo conmigo en esto. (Voces en las minorías. En ese sentido, todos). Pues si la autoridad civil es incompetente para legislar en este punto, ¿cómo queréis someter las Asociaciones religiosas á la ley común?

en él se encuentren los últimos consiste en ofrecer á los constructores é inventores lugar para la instalación y fuerza motriz gratuita, autorizándolos para colocar anuncios y prospectos al lado de sus aparatos y reservándose el derecho de reemplazarlos por otros nuevos más perfeccionados cuando se presenten.

El número de solicitantes para hacer exposición de sus artefactos ha sido tan numeroso que se piensa seriamente ya en la ampliación del local.

Sería tarea larga hacer tan sólo la enumeración de la serie de aparatos á cual más ingeniosos que constituyen el museo, llamado á proporcionar numerosas ventajas á la industria y á los trabajadores y á estimular en el invento de nuevos modelos.

Ocupa lugar importante la sección de Higiene y en ella merece nota especial una colección de vistas microscópicas de los efectos causados en los pulmones de los obreros por la acción nociva de muchas substancias industriales.

Por último, una biblioteca, sala de lecturas y salón de conferencias completan la instalación del museo de Charlottemburg.

### SECCION RELIGIOSA

NOVIEMBRE 18.—San Máximo, obispo.

#### Cultos de hoy

En Santa María, empiezan las Cuareta Horas por la antigua Cofradía del Santísimo Viático.

Se manifestará á las cinco de la mañana. A las nueve será la misa Mayor y por la tarde Vísperas y Completas, Rosario, meditación, sermón por D. José Valor, y reserva.

En la parroquia de San Mauro seguirá el Novenario por las almas del Purgatorio.

La misa se ofrecerá por doña Isabel Semperé.

#### Corte de Marta.

Se hace la visita á Ntra. Señora en el Misterio y Título de la Inmaculada, en San Mauro.

#### SANTO DE MAÑANA

Santa Isabel, reina de Ungría, viuda.

Detengámonos un poco en examinar el principio que engendra estas instituciones, en la manera que se me alcanza, aunque lo exponga muy torpemente y es la generosidad de las almas nobles que no se contentan con servir á Dios en la medida puramente necesaria para su propia santificación, sino que quieren que sus actos determinen la santificación de los demás.

Este es un principio santo, espiritual, y mientras este principio subsista, habrá Congregaciones religiosas de uno ú otro género, de esta ó de otra manera organizadas; pero habrá siempre Congregaciones religiosas, porque ese principio no puede perecer: mientras haya árbol, y este árbol tenga raíces sanas y savia en el tronco, producirá flores y frutos; y por tanto, si en alguna parte del mundo, ó en los comienzos de la Iglesia, ó en cualquier otra época á que queramos referirnos, no hay Asociaciones religiosas dedicadas á este fin, será porque se ha usado violencia con la Iglesia, porque al árbol se le han cortado las ramas. Entiéndase como se quiera la palabra integridad, sosténgase que las Congregaciones religiosas son parte integrante de la Iglesia ó combátase esta opinión, hay que tener en cuenta



AVIÑÓ Y ECED

# Guano 'Blissful'

## Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75. DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

VADABRIGA

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación: Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

### El terror en el Ejército francés

Leemos en *Le Rappel*: «Un terror verdadero reina en las filas del Ejército francés a consecuencia de las escandalosas revelaciones que hace pocos días escuchó estupefacta la Cámara, y, si hemos de decir la verdad, eran muchos los oficiales que sospechaban hace tiempo la existencia del estado de cosas tan brutalmente revelado al Parlamento. Un capitán de la guarnición de París nos decía recientemente: «Yo, siempre que puedo, me visto de paisano; somos muchos los que no nos atrevemos a ostentar públicamente nuestro uniforme.»

Un maestro armero de un regimiento perdió hace poco a su esposa, y en las esquelas de invitación al entierro advertía que se celebrarían funerales por el alma de la finada en una de las iglesias de París; mas, pensándolo mejor, decidió borrar en las esquelas la noticia relativa a los sufrimientos religiosos. Casos parecidos pudieran citarse por docenas.

En todos los Liceos viene observándose un hecho verdaderamente alarmante: los cursos espirituales de preparación para las Escuelas militares van quedando desiertos, demostrándose por tal manera que las familias se resisten a que sus hijos abracen una carrera, en la que los ascensos se hallan a merced de influencias ocultas.»

*Le rappel*, cuyas son las anteriores líneas, tuvo por fundador a Augusto Vacquerie, y hoy tiene por director a Carlos Bos, el cual, seguramente, no será por nadie tachado de clerical.

Lease en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

que el principio que las informa, y de donde procede, es esencial a la Religión.

Otra cosa se me ocurre acerca de este punto, y es que, siendo santo el principio, a él debemos atenernos. Importa poco para nuestra causa, para el argumento general, que las ramas que brotan de ese árbol no todas lleven fruto, no todas estén adornadas de hermosas flores.

A mí, señores senadores, me ha hecho mala impresión, y lo digo con franqueza, me ha hecho mala impresión el ver que aquí se trazaba un cuadro muy bonito con la figura de algunos asociados en Congregaciones religiosas, ensalzando las grandes virtudes que han realizado, para venir luego a parar en los que no respondían a su vocación, en los que no estaban adornados de esas virtudes, en los que no se dedicaban a fines espirituales, sino a fines terrenales, a negocios mundanos; eso me parecía a mí algo semejante a la conducta de aquel que halaga a su víctima para después clavarle el puñal. Ese claro obscuro existe en todas las clases y profesiones, y existirá siempre mientras los hombres sean hombres.

Os parecería bien, señores senadores, que me propusiese en este momento trazar otro

### LA RECOLECCIÓN DE ACEITUNA

En *L' Agricultura Moderna*, de Milán, leemos un artículo del notable agricultor Sr. Mui-goli, que copiamos a continuación, por creerlo de interés para nuestros cosecheros. Dice así: «Se ha debatido acerca de si es más oportuno hacer anticipadamente o tarde las cosechas de las aceitunas, y se han hecho experimentos que no siempre han dado idénticos resultados.

De todos modos, parece que la época de la recolección ha de estar subordinada a la calidad y cantidad de aceite que se quiera obtener.

Las aceitunas recogidas anticipadamente dan aceite muy fino, pero en menor cantidad. Las recogidas muy tarde, cuando por sí solas caen del árbol, dan aceite inferior.

Puesto que la producción olearia italiana ha de procurar, sobre todo, aceites finos, el olivicultor ha de proponerse verificar la cosecha cuando las aceitunas contienen la máxima cantidad de aceite de la mejor calidad posible.

¿Hay alguna señal externa para conocer este momento? Las señales exteriores que acompañan al proceso de la maduración cambian según la variedad, las condiciones del clima, etc. Nada general puede afirmarse. Pero sería posible, al querer proceder racionalmente, determinar las que corresponden a la maduración industrial de la aceituna (máxima cantidad y mejor calidad.)

Experimentalmente podrá hacerse con aparatos especiales, llamados *clayómetros*, que sirven para determinar la riqueza oleífera de las aceitunas, y verificando a la vez ensayos cualitativos.

De este modo, determinada la riqueza de las aceitunas antes de recogerlas, se llegará a un

cuadro que también resultaría muy bonito, aun siendo obra de mi mano, con las figuras de los políticos que viven sobre el país (Murmillos). Atendamos al principio y dejemos lo demás, porque lo demás es fruto de la miseria humana.

Otra de las cosas que me han lastimado, y me duele todavía tener que recordarla, es la insistencia en sostener que se ha humillado la dignidad del Estado, porque el poder público se había puesto a los pies del Vaticano; que se había enajenado en parte la soberanía nacional, que se había deprimido nuestra dignidad... y no sé cuántas cosas más por el estilo. (Murmillos). Vosotros lo habéis oído como yo.

Señores senadores, me parece que la dignidad de un Estado católico nada pierde por ser deferente con el jefe de la Religión, y si es verdad que no es esto precisamente lo que vosotros combatáis, me parece que se lleva demasiado lejos la exageración de la falta que hubiera podido cometerse en el convenio respecto a este particular.

¿Por qué hasta ahora no se ha ocurrido ese argumento refiriéndose a otros tratados internacionales? ¿Pues qué, la soberanía del Estado no queda condicionada también en ellos? No

punto en que se junten las dos condiciones de mayor cantidad y mejor calidad, y ordenar la recolección tomando nota de los caracteres exteriores característicos de este momento.»

### No más calvos

Ha llegado a esta el señor Vega, autor de la Pomada prodigiosa para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la atrofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie. Precio de los frascos, 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Permanecerá en esta hasta el 20 de Noviembre próximo. Consulta gratis.

Hotel Rigal

## Noticias

Se halla enfermo, desde algunos días, aunque no de gravedad, nuestro querido amigo, el Coadjutor de la Parroquia de San Mauro y San Francisco, D. José Jordá Cantó, Presbítero, Consiliario del Patronato de la Juventud Obrera de esta ciudad.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

En la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, fué nombrado Cronista de esta ciudad, por fallecimiento de D. José Vilaplana, nuestro estimado amigo el ilustrado sacerdote, Dr. D. Miguel Juliá Vilaplana, Presbítero.

Dadas las relevantes condiciones de laboriosidad e ilustración que adornan al Sr. Juliá, es de creer que su nombramiento será bien aceptado por todos.

Por nuestra parte felicitamos muy cordialmente al Sr. Juliá.

### SEÑORITAS

no por gastar más se viste mejor. Los que educan el gusto visten siempre elegante. El sistema de corte, que explica la señorita Monzó, economiza dinero y educa el gusto. San Nicolás, 22.

Se ha resuelto por real orden de 14 de Octubre último, que al artículo 44 del Reglamento de la Contribución industrial se adicione un párrafo, redactado en la siguiente forma:

«La fabricación de carretes, cajas de cartón y estampados de marcas, estando aneja a fá-

queda el Estado impedido de legislar sobre aquello que se ha convenido, mientras el convenio no sea denunciado por una u otra parte? Pues bien, esto mismo, ni más ni menos sucede aquí. El convenio tiene derecho a denunciarle cualquier gobierno. Pero a través de todo esto, y prescindiendo de otros argumentos, me ha parecido ver, y ¡ojalá me haya equivocado!, me ha parecido ver la tendencia de considerar al Estado omnipotente para legislar sobre una materia como la del convenio, y esto no puede admitirse.

El Estado no puede ser omnipotente, el Estado tiene atribuciones limitadas; sólo puede tratar de asuntos de su propia esfera; no hay en la tierra poder alguno absolutamente independiente y soberano, ni aun la misma Iglesia; no creáis que he establecido esta proposición para ensalzar a la Iglesia sobre los demás poderes; no hay ningún poder absolutamente independiente y soberano, pues para sostener esa omnipotencia de los poderes sería necesario despojar a Dios del gobierno del mundo, y eso no lo puede hacer nadie sin hundirse en los cenagales del materialismo más grosero.

Desde el punto de vista católico, desde el punto de vista en que se trata aquí esta cues-

brica de hilados y torcidos, tributará con el 50 por 100 de las cuotas asignadas en las tarifas, si los productos obtenidos se destinan exclusivamente al envase y acondicionamiento de los hilos de la fábrica.»

Se encuentra en Villena practicando trabajos de campo, el ingeniero jefe de la sección facultativa de Montes de esta región D. Nicasio Mira.

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que desde hace algunos días le retiene en cama, nuestro estimado amigo D. Emilio Lluch.

Nos alegramos de su mejoría y deseamos vivamente recobre cuanto antes su preciada salud.

Ninguna Pastelería puede ofrecer tanta variedad en pasteles, como LA MADRILEÑA, Anselmo Aracil 24.

Lease el anuncio en cuarta plana.

Anteañoche voló al cielo el ángel Conchita Santa Jordá, preciosa niña de 4 años, la que por sus infantiles encantos constituía la alegría de sus amorosos padres, que hoy lloran pérdida tan irreparable.

Nos asociamos sinceramente al profundo dolor que experimentan en estos momentos nuestro estimado amigo D. Rafael Santa y su distinguida señora D.<sup>a</sup> Francisca Jordá y sirva a éstos de lenitivo el pensar que su preciada hija forma ya en el coro de ángeles en el cielo.

Gran cooperación han prestado al esplendor de las próximas fiestas del 8 de Diciembre, todas las Cofradías marianas de nuestra ciudad, pues a cargo de ellas y, según sus fuerzas, van algunos actos no solo de los religiosos si que también de los populares.

Con esto, y contando particularmente la muy activa parte que tomará nuestra Excelentísima Corporación Municipal, es de esperar revistan los días 6, 7 y 8 gran entusiasmo en todo el vecindario que ha ido ya delante en sus ofrecimientos.

La plaza de S. Agustín quedará como por las fiestas de San Jorge iluminada y engalanada, como igualmente lo serán las fachadas de Santa María y San Agustín.

Los enanos y gigantes serán la nota dominante en los dos primeros días, cuyas comparsas, con su tamboril y dulzaina, recorrerán las calles de nuestra población.

### Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

tión, no puede sostenerse esa teoría. No hay que invocar el Estado impersonal, el Estado en abstracto, porque el Estado impersonal, el Estado en abstracto; no es nada; no puede concebirse sino encarnado en personas, aun cuando no sean sólo personas las que la constituyan; esas personas, cualquiera que ellas sean, llámense como se llamen, cualquiera que sea el cargo que ejerzan y la dignidad de que estén investidas, no pueden sustraerse al imperio de Dios omnipotente, creador del cielo y de la tierra. A la autoridad de Dios están sometidos reyes y súbditos, magistrados y sacerdotes, legisladores y guerreros; nadie tiene autoridad para establecer leyes en contra de la ley que Dios tiene establecida.

La aplicación de esto podeis hacerla vosotros mismos: es que hay en la Religión Católica algo sobrenatural y divino, sobre lo cual no puede legislar el Estado.

Pero es más, señores: en esta cuestión hay algo muy grave; y esto consiste, precisamente, en que no se ve la gravedad de la cuestión en sí misma. Me explicaré, si estas frases no son lo bastante claras. No me parece la cuestión bastante grave en sí misma, porque el

(Continúa)



# Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

DESDE MADRID

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal)

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de Ministros

Madrid 17 (18 00)

Hoy se ha celebrado en Palacio y bajo la presidencia de D. Alfonso, el Consejo de ministros.

El Sr. Maura ha expuesto al Monarca el estado de los debates parlamentarios.

Rumor

Vuelve á circular el rumor de que ha sido herido el general Stoessel.

Otro incendio

Madrid 17 (18-00)

En una casa de la calle de Génova de esta Corte anoche ocurrió un horroroso incendio.

A pesar de los esfuerzos titánicos de la brigada de bomberos, el fuego se ha propagado á las casas vecinas, destruyendo á tres tiendas.

Las pérdidas son de alguna importancia.

Conferencia comentada

Madrid 17 (18-00)

Ayer á última hora celebraron una detenida conferencia los Sres. Maura y Dato.

La gente política ha comentado mucho esta entrevista, entre ambos personajes, y atribuyéndolo á algún nuevo suceso político.

La revolución en Río Janeiro

Madrid 17 (18-00)

Telegramas recibidos de Río Janeiro comunican que el movimiento revolucionario ha sido sofocado por completo.

Los jefes que dirigían á los sediciosos han huido.

Dícese que reina el más completo orden en dicha ciudad brasileña.

Noticias inglesas

Madrid 17 (18-00)

Comunican de Londres que el gobierno ha firmado el tratado de arbitraje.

Los reyes de Portugal han sido obsequiados hoy en el Palacio de Windsor con un banquete.

Los reyes brindaron al final, en términos que expresan la cordialidad de relaciones que existen entre ambas naciones.

## LA BOLSA

Madrid 15 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'25
Amortizable 5 por 100	97'10
Exterior 4 por 100	88'22
Banco España	480'00
Cp. arrendataria de tabacos	415'50
Banco Hip., cédulas 4 p. 100	101'90
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	000'00
París á la vista	36'77
Londres	34'36

(El Corresponsal)

## Modriza

Barbara Martínez, de 32 años, necesita criatura para su casa, calle de San Mateo número 33, piso tercero.

## NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 16 de Noviembre de 1904.

Se abrió la sesión á las siete de la tarde bajo la presidencia del Alcalde D. Santiago Reig.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó ésta aprobada, entrándose seguidamente en el despacho de la orden del día.

A la instancia de D. Antonio Pérez Espinós en solicitud de que se declare la baja de las cantidades consignadas por duplicado á su nombre en los repartos de la contribución urbana formados para los años 1898 99, 1899 900 y 1900, se acordó por la Junta pericial que, no estando en sus atribuciones declarar dicha baja toda vez que los expresados repartos merecieron la aprobación superior después de haber estado expuestos al público sin haberse presentado reclamación alguna sobre los mismos, se eleve á la superioridad dicha reclamación para que resuelva lo que estime procedente.

Dada cuenta de la Circular publicada por la Administración de Hacienda de la provincia sobre pago del cuarto trimestre de consumos, se acordó se conteste á dicho Centro exponiendo las consideraciones que impiden el que dicho ingreso se verifique por completo dentro del periodo fijado.

Se dió lectura á la resolución del Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia respecto á los presupuestos de este Ayuntamiento para el próximo año 1905, y al recurso entablado contra los mismos, aprobando dichos presupuestos, después de dos informes uno en pró y otro en contra de los mismos, y de la votación recaída en la Comisión provincial de 4 votos en pró, y tres en contra, habiendo formulado voto particular sosteniendo la ilegalidad del arbitrio sobre los carros de transporte, el Diputado Sr. Catalá.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la comunicación pasada por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 14 de los corrientes, por la que, y de conformidad con el dictamen de la mayoría de la Comisión provincial, en la cual formuló voto particular el Sr. Martínez Oriola, acuerda como en el dictamen se propone, desestimando en todas sus partes el recurso de D. Miguel Abad Torroja contra el acuerdo tomado por este Ayuntamiento en primero de Agosto último, y manteniéndose á esta Corporación que se verifique el anunciado concurso para proveer la plaza de Profesor del Gimnasio Higiénico municipal de esta ciudad, designando para su desempeño á aquella persona que, á juicio de esta Corporación, reúna más adecuadas condiciones para ello.

Dada cuenta de una comunicación del señor Alcalde de Sella interesado de este Ayuntamiento acuerde la subvención que estime necesaria para atender al total gasto del camino vecinal «de los Almusalés á Sella», se acordó contestar á dicha Autoridad que á este Ayuntamiento le es de todo punto imposible atender á su petición por carecer en presupuesto de consignación para atenciones fuera de este término municipal.

Informada favorablemente por la Jefatura de obras públicas de la provincia la instancia de

D. Ramón Torrijo Hinojosa, en solicitud de permiso para la construcción de un almacén en la Tercera Zona del Ensanche de esta ciudad, se dispuso pasara dicha solicitud á la Comisión de Ensanche para la resolución que proceda.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha presentada por la Comisión de Hacienda, é importante las cantidades de 68 084'95 ptas. para gastos obligatorios de pago inmediato, 7.358'94 ptas. para gastos obligatorios de pago diferible y 2.873'85 para gastos voluntarios.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales sobre «Lonjas y puestos públicos» Mercado de granos y harinas» «Pesas y balanzas por menor» «Pesas y balanzas por mayor» y «Pescadería pública»; y para los suministros de «carne de macho» «aceite y vino» y «pan» para el Hospital. «pan» «carne de macho» para la Hospitalidad domiciliaria, y de «Leche de cabra ó vaca» para el Hospital y Hospitalidad domiciliaria.

Se aprobaron las liquidaciones presentadas por los Sres. Arquitectos municipales respecto á los solares que posee D. Camilo Llopis Pastor, en la segunda Zona del Ensanche con fachadas sobre la calle de Quevedo, Plaza de la Gran Trinidad y calle de Cienfuegos, resultando de las mismas: por la primera una diferencia á favor del Ayuntamiento de 1'20 metros cuadrados, y por la segunda y tercera una diferencia á favor del interesado de 381'52 y de 193'95 metros cuadrados respectivamente.

Presentadas las cuentas documentadas de los gastos ocurridos con motivo de la conducción á la capital de la provincia de los mezos del reemplazo del año actual y de los de las revisiones de los de 1903, 1902 y 1901, se dispuso pasaran á informe de la Comisión municipal de Hacienda.

Se autorizaron los traslados solicitados de las concesiones de agua del Molinar número 54—94—115 y 116, y se dispuso la instrucción del correspondiente expediente posesorio respecto á la número 165.

Se acordó solicitar de la Dirección General de comunicaciones la conveniente variación en la conducción del correo de Alcoy á Gandia.

La propuesta de la Presidencia se hizo constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del virtuoso sacerdote é ilustrado Cronista de esta ciudad Don José Vilaplana; nombrando, para el cargo honorífico que deja vacante, al Doctor Don Miguel Juliá Vilaplana, presbítero, en quien concurren envidiables dotes de virtud, laboriosidad é ilustración.

Igualmente se acordó pedir informe á la Comisión de Hacienda acerca de si debe entregarse alguna cantidad á la viuda de un empleado de consumos.

Dada cuenta de que durante el plazo del concurso habían presentado solicitudes aspirando al nombramiento de Profesor del Gimnasio higiénico municipal los Srs. D. Benjamin García y D. Miguel Abad, se acordó pasasen á informe y propuesta de la Comisión municipal de personal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

16 Noviembre 1904.  
La indisciplina está á la orden del día. Es como el fruto natural de las condiciones de nuestra existencia. Una de las cosas más extrañas, más inauditas, en nuestra época es obedecer. Yo creo que este es un verbo que la Academia acabará por suprimir del diccionario, en vista de que los españoles hemos resuelto prescindir de la acción correspondiente. No conjugamos ese verbo sino en forma negativa, salvo en los pretéritos.

Yo obedecía, ellos obedecieron. Pero ¿yo obedezco? ¿Nosotros obedeceremos?—¡Quí! Y vamos á peor. Porque á la desobediencia ambiente se une el amparo que esa desobediencia encuentra, no ya en lo que se llama opinión pública, sino en los encargados de dirigir y educarla por medio de sanciones reparadoras adecuadas.

En Madrid hay un caso flagrante. Los alumnos de Derecho Penal de la Universidad Central, disgustados con el catedrático, Sr. Valdés, por un rigor empleado con un discípulo revoltoso, acordaron declararse en huelga, y, por si esto fuera poco, injuriar y silbar al profesor, hasta tanto que éste fuera relevado. Durante dos días han presentado los austeros claustros universitarios aspecto de bullanga y de motín.

Rector y decano parlamentario con los insurrectos, sin lograr reducirlos.

¿Qué es eso de que un catedrático haga perder curso á un escolar desaprovechado ó indisciplinado? ¡A la huelga! ¡Al motín!... Y la autoridad académica interviene, no ya para parlamentar, sino para resolver, para fallar. ¿Y cómo falla?—Pues, asombrados, vosotros los que aun creéis que eso de la ley y la obediencia son cosas que están de moda; falla la autoridad académica que debe ser separado el profesor de su cátedra, aunque no sea sino por un curso.

Consecuencia: siempre que el catedrático estorbe, y estorbará siempre que obligue al trabajo, y á la puntualidad, viene la huelga. Y asunto resuelto. ¿Qué estímulo quedará para el cumplimiento del deber? Como no sea el de la satisfacción de la conciencia... ¡Y andamos tan medianos de conciencia!

Hasta ahora los malos estudiantes viajaban en busca del aprobadete. En adelante obligarán á viajar al profesor que no dé ese aprobadete con la apetecida facilidad. Ese espíritu revolucionario, que todo lo invade y á todas partes llega, ha desquiciado ya muchas cosas.

Demos por desquiciadas las que quedan.

VICTOR.

## Diario de Avisos

Don Santiago Reig Aguilar-Tablada, abogado, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que D. Camilo Llopis Pastor, vecino de esta población, ha acudido al Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia en petición escrita, solicitando le sea reconocida á su esposa doña Luisa Carbonell Pascual, la propiedad de la concesión de agua número 165 del Manantial del Molinar para el servicio de su casa número 32 de la calle de Sta. Rita.

En su virtud y en cumplimiento de lo acordado se hace pública tal petición, para los que se crean con preferente derecho á dicha propiedad, ó sufran perjuicio con tal reconocimiento, presenten por escrito ante este Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación del presente edicto, las reclamaciones ó razones de que se crean asistidos en contra de lo solicitado.

Alcoy 17 de Noviembre de 1904.

Santiago Reig.



# LA MADRILEÑA

HORNO Y PASTELERIA  
DE

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcohano.

La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal.

Los sabrosos PASTELLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público.

Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios.

No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

## La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquilas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

## GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALPERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTH, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

 **Enrique Ferrer**  Sto. Tomás, 17, 2.º

**Lisardo García**

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32

ALCOY

## Sociedad Anglo-Española

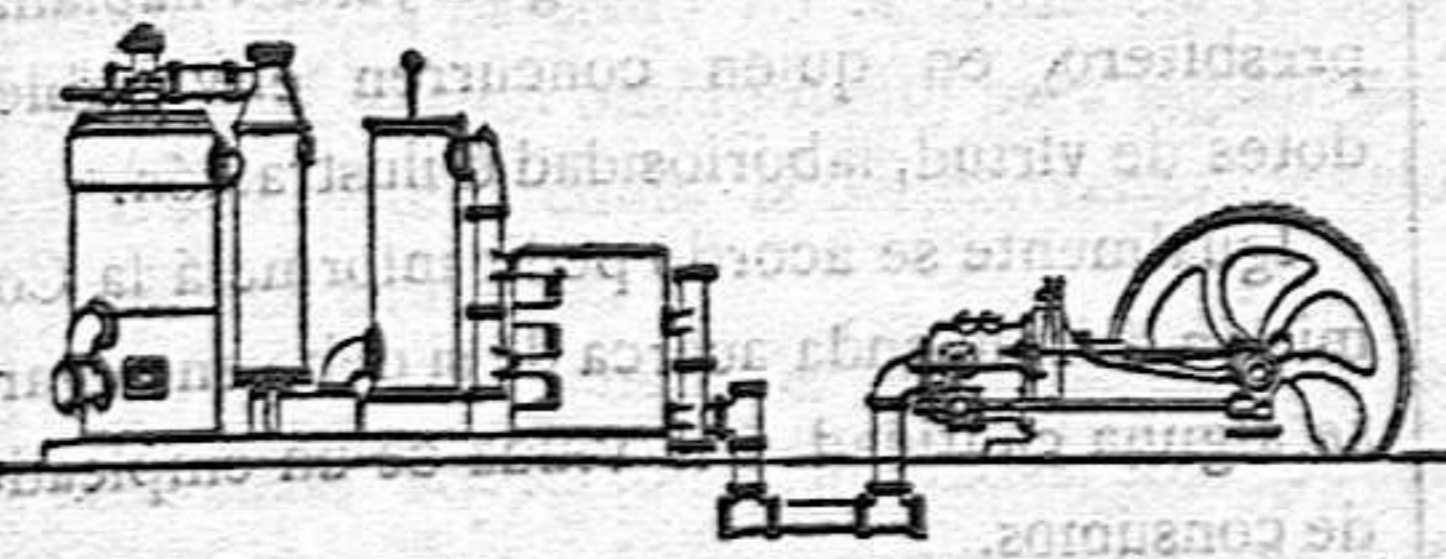
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mañon—Talleres en Mañon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.

Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.